AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	RICARDO ANDRES LIZARAZO JACOME		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.635.621	CONTRATO No.	327-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA - GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de septiembre se logró la aplicación de un (1) instrumento de caracterización a una PER que llegó de traslado al GT. Además, se culminó el proceso de registro en SIRR de los grupos familiares de la población en reincorporación, en total 33 registros. Estas herramientas hacen parte de la primera fase para la construcción participativa de la hoja de ruta. En relación a la población en Reintegración asignanda se debe mencionar que se cuenta con tres (3) PDT en ejecución y dos (2) en elaboración.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	En la población asignada no se cuenta con PER en reincorporación temprana.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	En septiembre se logró llevar a cabo la implementación de las jornadas de capacitación de fortalecimiento de capacidades a la población en reincorporación a través de la fundación CEDAVIDA, 18 personas participaron en total en Barrancabermeja los días 17 y 18 de septiembre. En relación a las gestiones adelantadas se resaltan temas en salud (cambios de IPS primaria 2, traslados de EPS 2), educación (acompañamiento asistencias 2), formación para el trabajo (vinculación SENA 1, acompañamiento SENA 10). Ahora bien, se logró la atención presencial de una (1) PPAD, cinco (5) PPR y treinta y dos (32) PER. Se cuenta con veinticinco (25) PER ubicadas en casco urbano de Barrancabermeja, tres (3) PER ubicados en zona rural del municipio de Cantagallo, una (1) PER en zona rural de Yondó, una (1) PPAD en el municipio de Cimitarra, cuatro (4) PPR y dos (2) PER en zona rural del municipio de Landázuri, dos (2) PER y una (1) PPR en zona rural del municipio de Puerto Parra, dos (2) PER en zona rural de San Vicente de Chucuri y una (1) PER en zona rural del municipio de Simacota. En general se realizaron seguimientos a cuatro (4) proyectos productivos (PRE-PP-33406, PRE-PP-33406, PRE-PP-31609, PRE-PP-29079), atención con enfoque diferencial por discapacidad (3) y como adulto mayor (3), seguimiento programa académico (2), seguimiento programa formación para el trabajo (10), entre otras actividades para la identificación de necesidades y la promoción de la fidelización en el programa de reincorporación, reintegración y atención diferencial. Por otra parte, en la población asignada se cuenta con dos (2) PER en estado "Limitante temporal". Se debe mencionar que la actividad con mayor incidencia durante el presente periodo fue el fortalecimiento de los vínculos familiares.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	En el presente se logró la inscripción y vinculación de una (1) PER en la oferta técnica del SENA denominada Gestión Administrativa en Salud. De igual forma, a través de la convocatoria AGRO 2022 del SENA se promovió en la población la vinculación a las ofertas públicas de la institución. Se logró la postulación de una (1) PER en la oferta laboral convocada por Alianza Soluciones para la vinculación a la Nacional de Chocolates. Desde el sector vivienda se continua socializando la oferta del Fondo Nacional del Ahorro.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En septiembre se vinculó a las jornadas de capacitación de fortalecimiento de capacidades liderada por la Fundación CADEVIDA en convenio con la ARN para la población en reincorporación, 18 personas participaron en total en Barrancabermeja los días 17 y 18 de septiembre. En relación al programa de formación para el trabajo con el convenio ARN-ESSA-SENA se acompaña en las instalaciones del SENA las jornadas nocturnas dos veces al mes donde se conocen las novedades e inquietudes de la población aprendiz, así mismo, se promueve la permanencia y compromiso con la formación. De igual forma, se realiza con las cinco (5) PER en proceso de formación con el SENA en el operario de labores de cultivo de campo.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el mes de septiembre se realizó acompañamiento a la iniciativa comunitaria ejecutada en la comuna 7 de Barrancabermeja. Las actividades desarrolladas se enfocaron en el cierre de la semana por la Paz que vivió el país en el presente periodo. Por otra parte, se resalta la jornada de fortalecimiento de capacidades donde participaron 18 PER y se reforzó la importancia de poner en práctica el manual de conviviencia ciudadana.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Durante el mes de septiembre se logró realizar doce (12) visitas domiciliarias en Barrancabermeja, una (1) en Puerto Parra, tres (3) en Landázuri, dos (2) en Cantagallo, una (1) en Yondó, una (1) en Cimitarra. Esta actividad permite conocer las condiciones de habitabilidad de la población, así como la dinámica familiar y las iniciativas productivas. Por otra parte, se realizó visita institucional al SENA como estrategia de acompañamiento a la formación del convenio ARN-ESSA-SENA. En esta misma línea, se realiza contacto telefónico con la I.E. ubicada en Cúcuta con formación académica virtual donde están vinculadas dos (2) PPR.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	En septiembre se cumplió con días base en las instalaciones del grupo territorial como estrategia de atención presencial en Barrancabermeja, siempre con la aplicación de los enfoques diferenciales, en especial, adulto mayor, género y discapacidad. Además, dirigiendo la atención hacia el cumplimiento de la meta de familia, se priorizó esta actividad para el indicador del GT. Entre otros objetivos, se priorizó el registro en SIRR de los grupos familiares de la población asignada.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	RICARDO ANDRES LIZARAZO JACOME		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.635.621	CONTRATO No.	327-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA - GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	En el mes de septiembre no se presentaron solicitudes para la orientación y/o acompañamiento de procesos de sanciones propias y/o de los trabajos, obras y actividades con contenido restaurador-reparador (TOAR) con la población asignada.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realizó el registro de la información de forma oportuna, confiable y veraz. Se envió el registro de las actividades y atenciones desarrolladas con la población asignada durante el mes de septiembre para que sean cargadas en el SIRR, se dejó evidencia de la atención presencial, también se envió formato de asistencia de FA con I.E. en Cúcuta, se cumplió con informe de actividades, se envió la ficha de reincorporación correspondiente al periodo solicitado, se realizó la aplicación de cuatro (4) seguimientos a unidades productivas y se aplicó un nuevo instrumento de caracterización.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	En el mes de septiembre se realizó actualización de formatos de planillas de asistencia psicosocial, actores externos, FA y FPT, así como informe de actividades. La entrega de los documentos se realizó de manera satisfactoria y sin novedades.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Los espacios de trabajo se pueden diferenciar por presenciales y virtuales. Los espacios de trabajo presenciales se llevaron a cabo los días 6, 17, 18, 20, y 21 en Barrancabermeja en el marco de las jornadas de fortalecimiento de capacidades para población en reincorporación y jornadas de Cuidado al Cuidador; reunión para abordar los diferentes contextos sociales donde se ubica la población convocada por el profesional de seguimiento y reunión con el equipo de facilitadores convocados por el orientador de ruta de reincorporación. Por su parte, los espacios de trabajo y capacitación virtuales fueron los siguientes: el día 1 se participó en el cierre de transferencia metodológica DECIDO-SER, el día 6 se participó en la reunión de socialización del Convenio No. 1650 de 2021, el día 8 se logró estar conectado a la mesa Departamental de formulación de política pública de empleo Digno, el día 14 hubo entrenamiento para los Puntos Focales de Género, el día 15 se participó en la reunión convocada por la Dra. Milena para afianzar la importancia de la responsabilidad en los días base y el día 28 se participó en el 2do entrenamiento virtual para la aplicación del instrumento de caracterización familiar.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el mes de septiembre se cumplió satisfactoriamente las actividades asignadas dentro del marco del presente contrato. Por otra parte, se hace la entrega de los documentos y registros elaborados durante las actividades programadas, la entrega de informes de gestión, ficha de reincorporación y diferentes informes que se requieren para fortalecer el programa de reincorporación en el territorio asignado.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Durante el presente periodo se da cumplimiento al pago y vinculación al sistema general de seguridad social en salud con FAMISANAR EPS, pensiones en PROTECCIÓN y riesgos laborales en POSITIVA. De igual forma, se realizan las diferentes actividades aportando los conocimientos, ejerciéndolas con honestidad, eficiencia y calidad, manejando la información recibida con confidencialidad y cumpliendo con los lineamientos de seguridad de la información y la protección de datos.

RICARDO ANDRES LIZARAZO JACOME

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S) LUIS RONALD GARCIA VARGAS

Fecha VoBo: Octubre 3 de 2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co